



20232 - EVOLUCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO ICTUS EN UN HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (2020-2023)

Gonçalves Faria, V.; Sánchez Cano, N.; Romero Lorenzo, R.; Colilla Cantalejo, L.; Galiana Ivars, A.; Gallardo Corral, E.; Camacho Nieto, A.; Vargas Fernández, C.; Colas Rubio, J.; Corral Pérez, F.; Sánchez del Valle, O.; Dileone, M.

Servicio de Neurología. Hospital Universitario Nuestra Señora del Prado.

Resumen

Objetivos: Evaluar la evolución de la implementación del Código Ictus en nuestro centro durante el período 2020-2023 y analizar la influencia de la actualización del protocolo de Castilla-La Mancha.

Material y métodos: Mediante un registro intrahospitalario se realizó un estudio descriptivo retrospectivo en el que se valoró: lugar de activación, el tiempo puerta-TAC, el tiempo puerta-aguja y puerta-ingle, así como los tratamientos recibidos.

Resultados: El Código Ictus se implantó en nuestro hospital en 2020. En 4 años, se incluyeron 566 pacientes (57,2% varones, edad media 72 años). Del total, el 23% recibió fibrinólisis, el 5% trombectomía mecánica directa, el 3% terapia puente, y el 72% no recibió tratamiento. La tasa de activaciones creció un 2% entre 2020-2021, 9% entre 2021-2022 y 31% entre 2022-2023. Las activaciones intrahospitalarias alcanzaron el 69% en 2023. Los tiempos puerta-TAC se redujeron de 35 minutos en 2020 a 30 minutos en 2023. Los tiempos puerta-aguja fueron de 48 minutos en 2020 y 57 minutos en 2023.

Conclusión: La implantación del Código Ictus en un hospital con un área de salud de 150.000 habitantes ha demostrado ser asequible y útil en incrementar el número de pacientes que se benefician de los tratamientos de fase aguda. Su implementación ha mejorado los parámetros de calidad del tratamiento agudo, manteniendo el estándar internacional y europeo en los tiempos puerta-TAC y puerta-aguja. Estos datos nos orientan a plantear ulteriores líneas de acción para seguir mejorando la eficacia del Código Ictus.